

Ante la Addenda a las Instrucciones de la Consejería de Educación para el curso 2011/12 recibida en el día de hoy, que expresa literalmente:

En todo caso, el horario de los alumnos será de 30 períodos lectivos semanales. El que figura como tutoría se considerará lectivo para los alumnos y en él se impartirá Lengua castellana y literatura, Matemáticas o Inglés, a elección del centro y según las necesidades académicas de los alumnos.

la Junta Directiva de ADiMAD quiere manifestar **su desagrado y disconformidad con esta medida**, ya que supone la eliminación de la hora semanal de tutoría del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria al sustituirla por una hora de clase.

Esta medida añade, además, mayor confusión e inseguridad jurídica a la situación actual, ya que la hora semanal de tutoría viene regulada, al mismo nivel que la Lengua o las Matemáticas en la Orden 3320-01/2007 de 20 de junio del Consejero de Educación por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación y organización de la Educación Secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que establece la citada hora de Tutoría dentro del Currículo de esta etapa.

La labor tutorial tiene en Educación Secundaria Obligatoria una enorme transcendencia, tanto para el alumnado como para los centros. A través de ella se abordan muchos temas transversales, de convivencia, de organización de la clase, de participación del alumnado, etc.. de difícil cabida en las materias, pero que son fundamentales en la labor educativa del centro. De ahí la necesidad de espacio y tiempo para la tutoría, que ahora se suprime sin ninguna explicación. ¿Qué sentido tiene elaborar un Plan de Acción Tutorial, de carácter prescriptivo, cuando no es posible llevarlo a la práctica? ¿Cómo es posible la eliminación de dicha hora, de gran utilidad para la totalidad del alumnado, y mantener dentro de la franja horaria las denominadas Medidas de Atención Educativa obligatorias para el alumnado que no cursa Religión?

Además, como manifestamos en el documento aprobado en la Asamblea de directivos celebrada el pasado 8 de julio: *“Llama poderosamente la atención el menosprecio a la labor tutorial, que todos entendemos básica para la atención del alumnado y sobre la que han descansado los Planes de Convivencia que han hecho que esta deje de ser el epicentro de los problemas educativos.”*

Madrid 12 de julio de 2011